



Municipalidad de Pucón

SECRETARIA (SUB) MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 218
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

FECHA : Octubre 06 del 2010.
HORA : 9:45 horas.
LUGAR : Sala de Alcaldía.
PRESIDE : Sra. Edita Mansilla Barría
ASISTEN : Concejales, Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastián Álvarez Ramírez, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Mauricio Oyarzo Brncic.

Asisten los funcionarios Municipales:

- Sr. Jorge Cárdenas, Asesor Jurídico

TABLA

- Aprobación de Acta Ordinaria N° 216
- Correspondencia Recibida y Despachada.
- Modificación Presupuestaria de Finanzas
- Entrega del PADEM.
- Mensaje Alcaldesa
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios la Sra. Alcaldesa Edita Mansilla Barría, da inicio a la Sesión Ordinaria N° 218. Y en primer lugar la Secretaria (S) Municipal Sra. María Victoria Román, menciona que se debe aprobar el acta N° 216.

Los señores Concejales deciden dejar pendiente la aprobación del Acta N° 216 para la reunión de Concejo siguiente, ya que no todos pudieron leerla.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1) Carta de la Asociación de Pequeños Agricultores "La Voz de Pucón", de fecha 22 de Agosto 2010, donde están solicitando recursos para comprar neumáticos para reparar maquinaria que pertenece a esta Asociación. La Sra. Presidenta señala que conversó con PRODER y existe la posibilidad de proveer del monto que solicitan que es de \$ 795.000, (El total que requieren es de \$ 995.000, pero ya tienen \$ 200.000) a través de subvención y

de recursos del PRODER, tendría que realizarse una Modificación Presupuestaria para este efecto, la idea es que las faenas que en este minuto está realizando la maquinaria puedan continuar sin problema.

El Sr. Mauricio Oyarzo pregunta la posibilidad de que La Asociación de Pequeños Agricultores exponga sobre el trabajo que están realizando ante el Concejo y otros detalles.

La Sra. Marcela Sanhueza, pregunta si esta maquinaria cubre todos los sectores, por ejemplo en la zona de Quellhue la gente siempre solicita maquinaria, la idea es que a esta Asociación de pequeños agricultores se incorporen todos los comités del sector rural.

El Concejo aprueba una subvención de \$ 795.000 para la Asociación de Pequeños Agricultores "La Voz de Pucón", para la compra de neumáticos de maquinaria perteneciente a dicha Asociación.

- 2) A modo de información, la Sra. Presidenta, comunica al Concejo que ha llegado bastante presión a través de cartas de don Gabriel González representante legal de Inversiones 3 G Ltda., a quien se le caducó la patente de discoteca, por reiteradas infracciones cometidas, interponiendo un recurso de protección y mas bien interpellando al municipio, a todos aquellos que lo acusaron por ruidos molestos los interpela por derechos de construcción y patentes comerciales, entonces, está presionando para se cursen partes y multas y en algunos casos solicitando demolición de algunas construcciones, entre ellas unas cabañas, las cuales se encuentran construidas en zona roja, como es el caso de muchas construcciones de la zona. A raíz de estas denuncias, se originó multa para un contribuyente, que fue fiscalizado en su minuto por un funcionario del Departamento de Obras. La Sra. Presidenta explica al Concejo las características del contribuyente multado, sobretudo el hecho de que su carpeta se encuentra en Obras a la espera de ser aprobada a la espera de la autorización para el cambio de uso de suelo, y que a pesar de ello, a raíz de una denuncia que tiene su origen en represalias en su contra, fue multado por un funcionario del Departamento de Obras. Otra característica de este contribuyente es que sus cabañas están entre las seis que tiene Certificación de Calidad de sus cabañas

La Sra. Marcela Sanhueza, considera que si un funcionario está en conocimiento de todo lo que está ocurriendo, y si se tomó una decisión en Concejo, es informar al Concejo lo que está sucediendo antes de tomar cualquier acción. Ya que se trata de una decisión política que se toma en la mesa de Concejo. Por lo que solicita una amonestación por escrito ,para el funcionario que no está ejerciendo su función profesional como corresponde.

La Sra. Presidenta, menciona que se han recibido tres cartas mas, con detalles de cada construcción, con antecedentes muy acabados respecto de cada caso que se ha denunciado. La Sra. Presidenta, pone en conocimiento del Concejo esta situación y estos casos recibirán la respuesta correspondiente de acuerdo a la Ley, pero también solicita un poco de flexibilidad o definir un criterio transitorio para los cambios de uso de suelo de todas aquellas actividades económicas que se desarrollen en lugares de "zona roja".

La Sra. Presidenta solicita la voluntad del Concejo para oficiar al MINVU la problemática que se presenta en la comuna de Pucón por no contar con el cambio de uso de suelo.

- 3) Informe de la Dirección de Obras. de fecha 05 de Octubre 2010 sobre los caminos de la zona.

El Sr. Armin Avilés señala que falta información en el informe de caminos. Él solicitó los caminos que están en la global, los caminos que pertenecen a la municipalidad, los

caminos de vialidad. La Sra. Presidenta, indica a la Secretaria (S) que se haga la solicitud correspondiente, y quiere ver la redacción de esta solicitud ya que entiende cuál es la información que el Concejal requiere.

4) Carta de Ana Gavilán Salinas, quien solicita que el municipio pueda costear pasajes a México, para representar a Chile en el encuentro de Danza Llanera el 21 de Octubre del presente año.

El Sr. Sebastián Álvarez, recuerda al Concejo que ya se ha conversado este tema y acordaron que era necesario establecer un reglamento de subvenciones para aportes a representaciones del municipio de Pucón, que involucre deportes, cultura y en general todas las disciplinas.

La Sra. Marcela Sanhueza, plantea que justamente en la comisión de Deporte se abordará este tema, pero para el próximo año.

La Sra. Presidenta, hará la gestión para ver la posibilidad de conseguir estos pasajes a través de la empresa ENJOY, ya que como municipio por tema de presupuesto se está limitado para cubrir esta solicitud.

5) Copia informativa, de carta enviada a la CONADI, por loncos de zona urbana y Coilaco Bajo, donde expresan su preocupación por los impedimentos mineros, por la construcción de la Sociedad denominada Trifulco en el sector de Coilaco. Se dejará una copia de esta carta en la oficina de Concejales.

6) Carta de la Junta de Vecinos de Palguín Bajo, que informa que el Club Deportivo Palguín Bajo se encuentra presentando una solicitud de renovación de Comodato de superficie de una Hectárea, en el mismo terreno se encuentra una sede comunitaria que funciona como posta rural, y que además alberga a las distintas organizaciones comunitarias. En la actualidad no se puede realizar ningún tipo de adelanto ya que la junta de vecinos no cuenta con la Escritura Comodato. Según lo manifestado por la encargada de las Organizaciones Comunitarias, habría tenido una conversación con un dirigente del club manifestándole la posibilidad de presentar el Comodato en conjunto con la junta de vecinos, pero manifiesta que el club tiene la intención de construir su propia sede y la habilitación de camarines a través de fondos concursables. No obstante, el Club Deportivo no se opone a que la Junta de Vecinos solicite el Comodato en el sector donde se encuentra emplazada la posta. Por lo tanto, solicitan en comodato el retazo de terreno que incluye la sede comunitaria que actualmente se utiliza como posta de primeros auxilios. Esto permitirá a la Junta de Vecinos: postular a proyectos, mejorar la infraestructura, etc.

La Sra. Presidenta señala, que a mediano plazo habría que postular una posta definitiva en Palguín Bajo, y en este sentido no se podría ceder a la solicitud de la Junta de Vecinos, mientras tanto solo se podría entregar en Comodato sin Escritura, para esto la municipalidad podría postular a un proyecto de inversión.

AUDIENCIA DE SRA. ERIKA LLANOS Y WILMA LLANOS ALBORNOZ.

La Sra. Presidenta, llama a la mesa de Concejo a la Sra. Erika Llanos y Wilma Llanos, quienes solicitaron poder exponer en Concejo acerca de una Servidumbre de Paso, otorgada en Río Blanco a familiares de ellas. Las señoras Llanos expresan sus argumentos, de porqué no están de acuerdo con esta autorización por parte del Concejo, entregando al Concejo antecedentes sobre el terreno, el cual señalan que sería imposible el tránsito por la rivera del río por donde se autorizó a la familia Albornoz para transitar, dentro de los cinco metros desde la rivera del río, porque este espacio está con árboles que hace imposible el tránsito, y esto genera que tengan que utilizar un camino dentro de la propiedad de la familia Llanos.

La Sra. Graciela Henríquez señala que lo anterior es un problema familiar que se debe resolver como tal, lo que el Concejo otorgó fue una servidumbre de paso en un espacio de uso público.

El Sr. Vicente Sepúlveda, señala que a raíz de la solicitud de la Familia Alborno, fue una comisión a revisar el terreno. Invita a la familia a llegar a acuerdo, y los exhorta a unirse y proyectarse para potenciar el sector como lugar turístico. Y esto lo pueden lograr solo en unión, tienen un tremendo recurso natural disponible.

El Sr. Armin Avilés se ofrece para realizar una mediación entre las dos familias.

La Sra. Presidenta, señala que un profesional en este caso el Asesor Jurídico Municipal, colaborará en esta mediación junto al Concejal Armin Avilés y un profesional de mediación familiar.

AUDIENCIA SR. PABLO BURGOS DIRIGENTE DE LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES "LA VOZ DE PUCON".

La Sra. Presidenta, invita a la mesa de Concejo al Sr. Pablo Burgos y le señala la decisión del Concejo de aprobar el monto solicitado para la compra de neumáticos y solicita al Sr. Burgos pueda explicar mejor como funciona la agrupación.

El Sr. Pablo Burgos señala al Concejo que esta es una nueva agrupación con Personalidad Jurídica del Ministerio de Economía y con nueva directiva, ya que la antigua cometió algunos errores que fueron importantes en perjuicio de los campesinos de Pucón, que hasta ahora estaban sin poder postular a proyectos importantes para su beneficio. Pero a través de una asociación gremial a nivel regional o nacional se puede postular a proyectos grandes. La ayuda que solicitaron solo la gestionaron a nivel local para no pasar por sobre la autoridad de la comuna. En este momento están proyectando poder tener un lugar donde construir una sede donde poder reunirse ya que la anterior tuvieron que entregarla. En definitiva la idea de la Asociación es acoger a todos hasta los comité mas pequeños. La maquinaria que actualmente la Asociación está usando pasó en comodato por la asociación antigua, y lo que ahora se quiere hacer es postular a maquinaria nueva. El uso de esta maquinaria es a menos valor a modo de ayuda para los agricultores.

La Sra. Marcela Sanhueza pregunta si se ha invitado a todos los sectores para conformar esta asociación gremial, incluyendo Quelhue. El Sr. Burgos contesta que ha extendido la invitación para todos lados incluyendo el sector de Quelhue, y ya hay una persona involucrada con la asociación y que una vez reparada la máquina está programada para realizar labores en su campo.

El Sr. Vicente Sepúlveda, solicita al Sr. Burgos que la Asociación Gremial haga llegar al Concejo un listado de miembros.

El Sr. Mauricio Oyarzo, solicita al Sr. Burgos que finalizando la temporada estival, la asociación Gremial entregue al Concejo un balance. Y aconseja que postulen a INDAP para la renovación de maquinaria, y ofrece su ayuda y experiencia en el tema.

La Sra. Presidenta, aconseja al dirigente Pablo Burgos, tomar contacto con los pequeños agricultores de Padre Las Casas, del proyecto Maquehue, porque el único proyecto español que logró salir adelante fue el Proyecto Maquehue, que hasta el día de hoy trabajan, pero también traspasaron recursos especiales para gerenciar el proyecto.

El Sr. Pablo Burgos, agradece la oportunidad de exponer ante el Concejo, y el aporte para poder gestionar la compra de neumáticos.

AUDIENCIA SR. JORGE RIOS ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

La Sra. Presidenta invita a la mesa de Concejo al Sr. Jorge Ríos, encargado del Departamento de Salud Municipal quien viene a solicitar al Concejo la autorización especial para continuar con el proceso de Atención Primaria.

El Sr. Jorge Ríos señala al Concejo que la propuesta que viene a exponer tiene que ver con la línea de conversación planteada en la reunión de Concejo anterior, y a la pregunta realizada por el Concejal Álvarez de dónde se trabajará el CESFAM, él respondió que existían tres escenarios posibles.

- 1- Una solicitud que se hizo al Ministerio de Salud, para que financie un consultorio modular, de alrededor de M\$ 150.000.
- 2- Considerar la posibilidad de Leasing si el Ministerio no ve factible poder entregar este aporte, para instalar la misma solución modular que cuesta M\$ 160.000.
- 3- Arrendar un lugar para la instalación del CESFAM. El Sr. Ríos no es partidario de esta alternativa.

Lo que el Sr. Ríos plantea es que se considere la autorización del Leasing para avanzar, en forma paralela a los otros dos escenarios. Ya que si se espera para fines de Noviembre que El Ministerio autorice el aporte, en la eventualidad de que se negara, recién a principios de Diciembre se comenzaría a tramitar esta alternativa y esto resultaría muy complejo. Pero si el Ministerio aprueba el aporte, esta autorización de Leasing del Concejo queda sin efecto. El Sr. Ríos entrega a cada Concejal una copia de la cotización.

Esta cotización se refiere a una solución modular en base a 33 contenedores nuevos de 6000 * 3000 mm, unidos, destinados a la atención médica y dental, con una superficie exterior de 594 m². Medidas: 33,0 * 18,0 mts. Incluye flete, descarga y montaje en destino, el valor es de M\$ 160.085.

El Sr. Ríos contempla tres posibles espacios donde instalar estos containers.

a) Arrendar el terreno de ferrocarriles del Estado, que se encuentra en Camino Internacional, que es un terreno de 5.000 mts². y para la instalación de estos container se requieren 1.400 mts². Si la respuesta por parte de ferrocarriles fuera negativa existen otras alternativas de terreno, pero no con tan buena ubicación.

El Concejal Oyarzo, hace notar que primeramente existen bastantes compromisos que cumplir. Pregunta por el flujo de Caja que debe ser presentado el primer miércoles de cada mes. Pregunta que tal vez el Recinto 2 que es un recinto municipal pudiera habilitarse con el objetivo de instalar los containers para el Centro de Salud Familiar en ese lugar.

El Concejal Vicente Sepúlveda, indica que dada la premura del tiempo que debe estar funcionando el Centro de Salud Familiar (CESFAM), enero 2011, es que es importante aprobar este leasing ahora para poder continuar con lo proyectado.

El Sr. Sebastián Álvarez señala que le gustaría ver el flujo de caja proyectado en base a los tres escenarios planteados por el Sr. Jorge Ríos. Propone que no será mas conveniente mantener el arriendo del espacio hospital, y que cuando lleguen los fondos municipales comenzar la construcción. El Sr. Jorge Ríos nos señala que en espacio clínico se necesitan 600 mts y el hospital solo arrienda 200 mts, en las actuales condiciones se debería pensar que en las condiciones actuales habría que tener mensualmente en arriendo M\$ 8.400, y

esto no es sostenible. En cambio con leasing de tres años pagando M\$ 4.500 se tendría toda una estructura para implementarla en otro lugar.

El Sr. Sebastián Álvarez le gustaría que se realice una reunión extraordinaria donde el Sr. Ríos presente al concejo el Plan Financiero proyectado a los próximos tres o cuatro años.

La Sra. Presidenta somete a aprobación del Concejo la propuesta de leasing.

Concejal Armin Avilés no aprueba porque primeramente quiere ver un Informe de Finanzas.

Concejala Marcela Sanhueza aprueba el leasing porque le interesa la salud de la gente, sabe que las personas de condición más vulnerable no tendrán acceso a la atención privada. El concejal Sebastián Álvarez no aprueba el leasing.

El Concejal Vicente Sepúlveda aprueba el leasing y opina que más que cualquiera de los presentes conoce la situación actual del hospital, donde llegan trescientas personas que solicitan atención y de las cuales solo se atiende una mínima parte. Y Además en una reunión a la que asistió en Santiago, el Ministro de Salud recalcó que a partir del año 2010, los municipios deben hacerse cargo de la atención primaria de salud y se comprometió a aumentar el valor del per capita. Por sobre todas las cosas le interesa que se parta dando una buena atención.

La Sra. Graciela Henríquez señala que la semana anterior estuvo en reunión con la Asociación Chilena de Municipalidades y también se abordó el tema de salud, y de la obligación de los municipios de hacerse cargo de la atención primaria. Por lo que aprueba el leasing.

El concejal Mauricio Oyarzo, está conciente del problema financiero del municipio, pero no ve otra solución. Agrega que le gustaría que a este leasing se agregaran M\$ 20.000 para construir una oficina y una bodega para la Asociación de Pequeños Agricultores. Y aprueba el leasing

El Concejo aprueba el leasing para la adquisición de construcción modular destinados a la atención médica y dental con una superficie exterior de 594 m². por un valor de \$ 160.085.315. Por cuatro votos a favor y dos en contra del Sr. Armin Avilés y el Concejal Sebastián Álvarez. Entendiendo que esta propuesta quedaría nula si el Ministerio de Salud aprueba los fondos destinados al mismo fin.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACION N° 11 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE 2010.

La Modificación Presupuestaria de Educación se refiere solo a cambio de ítems por M\$ 6.700 en ingresos y M\$ 6.700 en gastos. Tiene como finalidad readecuar fondos del Programa nivelación de estudios y Junji Los Robles.

El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación N° 11 de fecha 28 de Septiembre 2010 por un monto de M\$ 6.700, Sra. Marcela Sanhueza no aprueba por ser funcionaria Municipal de Educación.

La Sra. Graciela Henríquez, aprovecha la ocasión para preguntar al Sr. Pedro Paineacán del Departamento de Educación por la calefacción de la escuela Carlos Holzapfel. El Sr. Paineacán, responde que se revisaron varias cotizaciones, y se quedaron con aquella que funciona con electricidad, pero el problema que existe ahora es la instalación eléctrica del establecimiento, al parecer hay que realizar una reestructuración, y esto lo derivó al Sr. Eduardo Abdala y al Sr. Luis Gutiérrez de SECPLAC.

El Sr. Armin Avilés, solicita que se haga llegar al concejo un informe sobre el proyecto del aire acondicionado para la Escuela Carlos Holzapfel.

FERIA DE TURISMO (FIT) EN BUENOS AIRES.

Expone El Sr. Alain Granzón encargado del Departamento de Turismo, quien señala que decidir participar en la FIT, no fue una decisión fácil, debido a que el presupuesto de promoción turística está mal. Porque en su minuto la prioridad fue reactivar el turismo después del terremoto, donde en las diversas actividades se gastó casi todo el presupuesto. Pero la Mesa de Turismo decidió que era una prioridad la participación de Pucón en la FIT, y que había que hacer todo lo posible para que el destino Pucón esté presente en esta feria.

La Mesa de Turismo se planteó la posibilidad de arrendar en la FIT un espacio regional, más amplio que el del año pasado. De entre 16 a 24 mts². La idea es que las instituciones financien el 30% del costo del stand y la municipalidad el 70%. Luego llegó la información de que solo la Cámara de Turismo está en condiciones de realizar un aporte. Después de una reunión llegaron a acuerdo que la Cámara de Turismo puede financiar el 30% a través de la producción de la folletería que equivale mas o menos a M\$ 2.500 financiándolo en su totalidad, pero crean espacios para colocar avisos en el folleto para financiarlo, y en estos momentos la cámara de Turismo están vendiendo los espacios para financiar el folleto. El espacio regional en la FIT tiene un valor aproximado de un poco mas de M\$ 6.000 con IVA. Asistirá Villarrica, PMC, SERNATUR Araucanía no va a estar presente. Cabe mencionar que el municipio presentó hace un mes atrás un proyecto FNDR, por M\$ 210.000 para promoción turística del destino Pucón, y ya pasó el primer filtro. Ahora el proyecto está en MIDEPLAN para la evaluación técnica.

El Sr. Sebastián Álvarez opina que gastar M\$ 6.000, en un stand en la FIT es mucho, se debería sólo marcar presencia con un presupuesto menor de quizá unos M\$ 3.500. Esto porque no cree que la FIT sea un real aporte al destino de Pucón, por ejemplo, pregunta: cuántos contactos con tour operadores se han realizado en las FIT que en este minuto estén trabajando el destino Pucón?. No lo considera un aporte real al turismo local. La Sra. Presidenta considera que esto es difícil de medir pero anima al concejo a fortalecer la alianza con los empresarios, por ejemplo, que se sumen los gastronómicos.

La Sra. Presidenta, pregunta quien de los concejales está interesado en viajar a la Feria Internacional de Turismo en Buenos Aires, sólo la Sra. Marcela Sanhueza responde que puede viajar este año a Buenos Aires a esta feria. La Sra. Presidenta añade que también irían una persona representante de Mapuche, el Sr. Carlos Grey, Sr. Alain Granzón, la Concejala Marcela Sanhueza y la Sra. Alcaldesa.

La Concejala Marcela Sanhueza señala que si se quiere invertir en un stand mas grande en esta FIT 2010, es porque está la necesidad de hacerlo, cree en lo que se puede lograr para el Turismo de Pucón en esta feria.

El Sr. Granzón explica que el espacio es importante, donde se invite a la gente y se pueda hacer lobby

El Sr. Vicente Sepúlveda, explica que a su modo de ver Pucón debiera hacer presencia en la FIT, porque es una herramienta para potenciar el turismo. E invita al resto de Concejales a aprobar la asistencia de Pucón en la feria.

El Sr. Mauricio Oyarzo, no entiende porque la municipalidad debe poner el dinero. Opina que al Gobierno le interesa mostrar los distintos lugares de Chile y promoverlos turísticamente, después del terremoto. Su decisión es que aprobará en la próxima reunión de Concejo quiere ver el programa que se realizará en la FIT y el aporte de los empresarios de Pucón que quieren marcar presencia en esta feria.

La Sra. Graciela Henríquez, pregunta al encargado de turismo si sabe respecto a un dinero que el año pasado el Concejo decidió que se destinara para invertir en turismo. El Sr. Granzón averiguará a cerca de esta pregunta de la concejala.

El SR. Mauricio Oyarzo, comenta que existe un letrero que está puesto en el aeropuerto de Temuco, y que está en muy malas condiciones. Señala que hace tres meses solicitó que este letrero fuera retirado por el personal de la municipalidad, y aun permanece en el lugar. El encargado de turismo revisará este caso.

El Sr. Sebastián Álvarez, sugiere que sería mucho mas efectivo gastar la cantidad de dinero que se necesitar para estar presente en la FIT, en promoción turística a través de revistas de viajes, prensa escrita, una buena página web, etc.

La Sra. Presidenta, resume el tema de la siguiente manera:

- El acuerdo que se solicita a concejo es que el stand en la FIT de un valor de M\$ 6.000 se pagaría con presupuesto 2011, porque en este año se aprobará un proyecto de Promoción Turística, que permitirá al municipio participar en todas las ferias Internacionales con fondos FNDR.
- En segundo lugar todo lo que corresponde a viáticos, cometidos, regalos, es un dinero aparte que habrá que ver antes del próximo miércoles de donde se puede sacar estos fondos.
- Queda establecido que en la próxima reunión de Concejo, se hará una presentación al Concejo con mayores antecedentes, y todas las gestiones que se están realizando para bajar los costos, para realizar este viaje.

El Sr. Sebastián Álvarez señala que la votación es para aprobar los M\$ 6.000 él no aprueba. El propone que se designen M\$ 5.000 en total.

El Sr. Mauricio Oyarzo, vota en contra hasta ver la próxima semana la propuesta que presente al Concejo el Sr. Alain Granzón encargado de Turismo, con respecto a lo que se expondrá en la FIT 2010.

El Concejo aprueba con cuatro votos a favor y dos en contra del Sr. Sebastián Álvarez y el Sr. Mauricio Oyarzo, asistir a la Feria Internacional de Turismo, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires Argentina los días 30, 31 de octubre y, 01, 02 de Noviembre 2010, en las mejores condiciones y a mas bajo costo.

Como siguiente punto, la Sra. Presidenta informa al Concejo que no quedó establecido en el reglamento que se definió para Fiestas Patrias, la autorización para trabajar el dieciocho chico en el Eco Parque, que también es una tradición chilena. La Sra. Presidenta manifiesta al Concejo tres propuestas:

- a) que a las personas que solicitaron permiso para trabajar durante las fiestas patrias en el Eco Parque, se les cobre el mismo valor que el 18 de Septiembre.
- b) Que se les haga una rebaja de la cuota considerando que no asiste a estas actividades la misma cantidad de público que para los días del 18.
- c) Realizar un cobro mínimo.

El Sr. Armin Avilés señala que se debe apoyar a estas personas, ya que respondieron muy bien para el dieciocho de septiembre, pero considera que se debe fiscalizar porque personas van a querer sumarse a este grupo de personas.

El Sr. Mauricio Oyarzo, felicita el trabajo de las Damas Corraleras por las actividades realizadas que resultaron muy entretenidas para el público.

La Sra. Presidenta da la oportunidad a Cristina Donoso, representante de las Damas Corraleras, quien da las gracias al Concejo por la oportunidad de poder trabajar en el Eco Parque. A su vez los concejales felicitan a la Sra. Donoso por el Trabajo realizado.

El Concejo acuerda autorizar a todos aquellos contribuyentes, que estuvieron trabajando el 18 de Septiembre 2010, en el Eco Parque, para que puedan funcionar en el mismo lugar para las fiestas del Dieciocho Chico, por una cuota mínima. No se dará autorización a quienes no hayan estado trabajando para las fiestas patrias en el lugar.

- El Sr. Armin Avilés se refiere a una patente del ex Bar Central de calle Colo Colo N° 450 que no puede ser otorgada debido a que el antiguo arrendatario había pagado la patente con anterioridad. El Asesor Jurídico, Sr. Jorge Cárdenas, responde que emitió un Informe Jurídico con fecha 05 de Octubre, y en él señala que previo a otorgar la nueva patente hay que cancelar la que está actualmente registrada es por ello que se está citando al contribuyente y actuales arrendatarios del local para el día 13 de Octubre del presente año, en orden a señalar el procedimiento para poner término de la patente, en próxima reunión de Concejo.

El Sr. Mauricio Oyarzo señala que entre los antecedentes está un documento del Tribunal, donde se le emite una orden de desalojo, considera que esta prueba es suficiente para caducar la patente. El Asesor Jurídico, señala que antes se debe citar al contribuyente para informar sobre la situación. Además este es un problema primeramente entre particulares.

- El Asesor Jurídico presenta al Concejo, el informe Jurídico de la solicitud de Comodato del Club Deportivo Comercial, quienes mediante una Sesión de Concejo del año 2007, se otorgó un comodato hubo un problema con la firma por un tema de definición de deslindes, entonces lo que ellos solicitan con carta del 27 de Julio año 2010, un comodato por un período de cinco años en la cancha ubicada entre cancha Puelche y Badilla. El Asesor Jurídico aconseja aprobar el Comodato y subsanar este problema que se originó el año 2007. La Sra. Presidenta, señala que se tome la precaución que quede establecido que el comodato se entrega sin perjuicio de que en algún momento el municipio pueda requerir este terreno para otros fines.

El Sr. Armin Avilés, informa que existe un problema con los terrenos del sector cancha de Badilla, ya hubo dinero de por medio, para que Enjoy tirara escombros en el sector y se realizara el relleno en el terreno. Este pago se realizó a la ASEMUCH, el Sr. Avilés asegura que no hay control sobre el tema. La Sra. Presidenta, señala que si esto está ocurriendo es una situación grave, porque solo la municipalidad autoriza los rellenos en terrenos municipales e indica a la Secretaria (S) Municipal que se instruya al Sr. Administrador una investigación al respecto, y definir porqué existen dineros de por medio.

El Concejo aprueba el comodato del Club Deportivo Comercial, por un período de cinco años el terreno ubicado entre cancha Puelche y Badilla, sin perjuicio que en algún momento el municipio pueda requerir este terreno para otros fines.

Como siguiente punto la Sra. Presidenta señala que hay que establecer una reunión de trabajo para el Plano Regulador y Enmienda.

Se acuerda reunión de trabajo para revisar tema del Plano Regulador y Enmienda, para el jueves 07 de Octubre del presente a las 17:30 horas.

- El Asesor Jurídico, Sr. Jorge Cárdenas, informa al Concejo respecto del caso de Termas Huife, que en una reunión del Comité de Hacienda donde se señaló que existían varias termas que estaban en proceso de regularización de sus patentes. En dicha reunión el criterio que se fijó es el de tratar de dar facilidades para que puedan regularizar a la brevedad. En base a este criterio se tuvo una reunión con la gente de termas Huife en este caso con el representante don Jorge Camilo Quezada, y él presentó un escrito de solicitud de exclusión o rebaja de la multa la cual fue cursada por la falta de declaración de capital propio por un monto de M\$ 3.620, y solicitan una rebaja del 50% de este valor.

El Concejo acoge la solicitud de Termas Huife teniendo presente un acuerdo extrajudicial, de autorizar rebaja de multa cursada por falta de Declaración de Capital, y acuerda cobrar a esta empresa el 50% de un valor total de M\$ 3.620.

- El Asesor Jurídico presenta ante el Concejo el Informe sobre el Contrato de Comodato de Inmueble de Villa Los Arrallanes del cual están solicitando una modificación. Señala que se estaba arrendando al Departamento de Salud Municipal un espacio del comodato como policlínico, el comodato que existía no lo habilitaba para realizar este contrato, por eso, la Junta de Vecinos Los Arrallanes desea modificar el comodato para que puedan arrendar la sede y percibir esos ingresos que para ellos son importantes.

El Concejo aprueba la modificación del Contrato de Comodato del inmueble de Villa Los Arrayanes, a petición de la Junta de Vecinos del sector, que lo habilite para poder subarrendar al Departamento de Salud Municipal un espacio para que funcione un policlínico.

- Informe del Asesor Jurídico respecto a la solicitud de la Unión Comunal de Adultos Mayores, de un terreno municipal ubicado en la población Las Vertientes, para construir una casa para el adulto mayor en dichos terrenos. Este terreno se entregó en comodato a la Junta de Vecinos de Villa Las Araucarias, por un plazo indefinido. La Sra. Presidenta comenta que tiene una propuesta para ese terreno, y conversó con la Junta de Vecinos al respecto. El Sr. Armin Avilés solicita una copia del comodato.

- Informe del Asesor Jurídico respecto de la sucesión de doña Yolanda Albornoz, de Río Blanco, se hizo una visita en terreno el día 28 de Abril del presente año por parte de Dirección de Obras y Asesor Jurídico, se emitió un informe con fecha 05 de Julio y se elaboró un Ordinario N° 851 en el cual se señaló que no es tema de competencia municipal de la servidumbre por acceso a termas, sino más bien es un conflicto entre particulares, por lo cual de no mediar acuerdo entre las partes, es de competencia de los tribunales ordinarios de justicia y no del municipio.

MENSAJE ALCALDESA.

- Primeramente la Sra. Edita Mansilla hace entrega al Concejo la Propuesta de Presupuesto año 2011. Señala que se deben fijar reuniones donde se pueda ver el detalle de la propuesta.
- La Sra. Alcaldesa, informa que se habían comprometido M\$ 20.000 para la actualización del Plan Regulador, y a petición de la Dirección de Obras, solicita al Concejo aprobar el aumento excepcional de este monto para la actualización del Plan Regulador a M\$ 35.000 para que se pueda licitar ya con este presupuesto.

El Concejo aprueba por unanimidad comprometer del Presupuesto 2011 un monto de M\$ 35.000 para la actualización del Plan Regulador.

PUNTOS VARIOS

- El Concejal Avilés, informa del Lanzamiento del Campeonato Nacional Infantil de fútbol, del cual Pucón es sede, para el 15 de Octubre en Villarrica a las 12:00 horas.
- El Concejal Avilés, pregunta si es posible ayudar para terminar la sede de la Población Fco. Valdés. El aporte que solicitan es de \$ 100.000.
- El concejal Avilés solicita nuevamente el informe del listado de Proyectos de SECPLAC.
- El concejal Oyarzo solicitó en reiteradas ocasiones la bitácora de los vehículos municipales.
- El concejal Oyarzo, vuelve a solicitar el informe de las patentes de alcoholes que están pagadas. Quiere saber de un 100% de las patentes activas cuantas han pagado y cuantas no han pagado, y porqué los que no han pagado tienen los locales abiertos. Y quiere saber si todos pagaron su letrado.
- El concejal Oyarzo pregunta por el tema de don Jorge Paredes, respecto de las multas por incumplimiento de contrato, quiere saber en que va el proceso. El Asesor Jurídico responde que se establecieron bases para sentar un acuerdo respecto a todas las multas de distintas construcciones que ellos tenían, y están llegando a acuerdo. Se responderá por escrito.
- El concejal Oyarzo, sugiere poder dar nombre a una calle en recuerdo de don Carlos Abumohor, quien realizó muchos aportes a Pucón. La Sra. Presidenta señala que acepta lo que el concejal sugiere, y que ojalá que tenga firmas de apoyo de los vecinos de Pucón para realizar esta solicitud.
- El Sr. Sebastián Álvarez solicita que se notifique al MOP, que se está ejecutando una obra en el puente de Coilaco pero se está ejecutando sobre las mismas bazas. La Sra. Presidenta contesta que el día de ayer la dirección de Obras fue a inspeccionar esa situación, porque los propios vecinos la llamaron para avisarle lo que estaba sucediendo, ya que les parece que no están realizando un buen trabajo, ahora bien, el organismo técnico es Vialidad. La Concejala Graciela Henríquez aporta que durante la mañana se juntaron en Coilaco; Vialidad, la Dirección de Obras y los vecinos del sector.
- El concejal Álvarez observa que en la Variante Internacional donde se están realizando las obras del By Pass se va a pavimentar, pero hay muchas casas que no tienen conexión al alcantarillado, y puede suceder que en el futuro haya que romper nuevamente las calles, por lo que solicita quede un precedente que los responsables ya sea el MOP o Aguas Araucanías debieran anticiparse a este tema. La Sra. Presidenta señala que esta observación se realizó a Aguas Araucanías mucho antes de que comenzara la ejecución del proyecto, y la respuesta de la empresa fue que no tenían proyectado realizar inversiones en el sector. Por lo tanto cualquier inversión será post ejecución de este proyecto y asumirían el costo de repavimentar.
- El Concejal Vicente Sepúlveda señala que hay algunos vecinos de la calle Fresia que están interesados en que se incorporen las terrazas desde la calle Urrutia hasta O'Higgins.
- La Sra. Marcela Sanhueza, desea felicitar a don Oscar Mendizábal encargado de deportes por la actividad deportiva que se realizó el Domingo 03 de Octubre de niños y adultos. Solicitan que se haga llegar de parte del Concejo una carta de felicitaciones.
- La Sra. Marcela Sanhueza, informa que habrá reunión de comisión de Deportes el día Lunes 11 a las 16:30 horas.

SE CIERRA LA SESION N° 218 A LAS 15:00 HORAS.

ACUERDOS DE SESION ORDINARIA N° 218 DE FECHA 06 DE OCTUBRE 2010.

- 1.- El Concejo aprueba una subvención de \$ 795.000 para la Asociación de Pequeños Agricultores "La Voz de Pucón", para la compra de neumáticos de maquinaria perteneciente a dicha Asociación.
- 2.- El Concejo aprueba el leasing para la adquisición de construcción modular destinados a la atención médica y dental con una superficie exterior de 594 m². por un valor de \$ 160.085.315. Por cuatro votos a favor y dos en contra del Sr. Armin Avilés y el Concejal Sebastián Álvarez. Entendiendo que esta propuesta quedaría nula si el Ministerio de Salud aprueba los fondos destinados al mismo fin.
- 3.- El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación N° 11 de fecha 28 de Septiembre 2010 por un monto de M\$ 6.700, Sra. Marcela Sanhueza no ~~aprueba~~ por ser funcionaria Municipal de Educación.
- 4.- El Concejo aprueba con cuatro votos a favor y dos en contra del Sr. Sebastián Álvarez y el Sr. Mauricio Oyarzo, asistir a la Feria Internacional de Turismo, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires Argentina los días 30, 31 de octubre y, 01, 02 de Noviembre 2010, en las mejores condiciones y a mas bajo costo.
- 5.- El Concejo acuerda autorizar a todos aquellos contribuyentes, que estuvieron trabajando el 18 de Septiembre 2010, en el Eco Parque, para que puedan funcionar en el mismo lugar para las fiestas del Dieciocho Chico, por una cuota mínima. No se dará autorización a quienes no hayan estado trabajando para las fiestas patrias en el lugar.
- 6.- El Concejo aprueba el comodato del Club Deportivo Comercial, por un período de cinco años el terreno ubicado entre cancha Puelche y Badilla, sin perjuicio que en algún momento el municipio pueda requerir este terreno para otros fines.
- 7.- Se acuerda reunión de trabajo para revisar tema del Plano Regulador y Enmienda, para el jueves 07 de Octubre del presente a las 17:30 horas.
- 8.- El Concejo acoge la solicitud de Termas Huife teniendo presente un acuerdo extrajudicial, de autorizar rebaja de multa cursada por falta de Declaración de Capital, y acuerda cobrar a esta empresa el 50% de un valor total de M\$ 3.620.
- 9.- El Concejo aprueba la modificación del Contrato de Comodato del inmueble de Villa Los Arrayanes, a petición de la Junta de Vecinos del sector, que lo habilite para poder subarrendar al Departamento de Salud Municipal un espacio para que funcione un policlínico.
- 10.- El Concejo aprueba por unanimidad comprometer del Presupuesto 2011 un monto de M\$ 35.000 para la actualización del Plan Regulador.

MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA SUB MUNICIPAL

EDITA MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA.

CERTIFICADO



Gladiela E. Matus Panguilef
GLADIELA E. MATUS PANGUILEF, SECRETARIA municipal

Quien suscribe certifica Que:

En Sesión Ord. N° 222 de fecha 10 de noviembre 2010 se aprobó el Acata Ordinaria N° 218 de fecha 06.10.2010 con las siguientes observaciones:

- 1.- Se acuerda dejar Nulo el acuerdo N° 8 sobre Termas de Huife puesto que su resolución se encuentra en sede administrativa.
- 2.- El Sr. Oyarzo observa el Acta en página 6 donde dice “ Asociación de Pequeños Agricultores” debe decir “ “Programa Agrícola Municipal”.

Se extiende el presente certificado para ser anexado al Acta Ord.
218 del 2010.

En Pucón a doce de noviembre dos mil diez.